



Área de Presidencia

Contenidos

- Coordinación y seguimiento de las Áreas Funcionales de la Diputación, principalmente cuando afecten a distintos Ejes Estratégicos.
- Seguimiento de los Comités de Coordinación.
- Planificación y Desarrollo Estratégico del Plan de Reactivación, Transformación y Resiliencia de la Provincia de Sevilla.
- Apoyar la actividad del Presidente y prestarle asistencia en todo lo necesario para el desempeño y ejercicio de sus funciones institucionales.
- Garantizar la organización de los actos protocolarios de la Corporación y prestar la cobertura necesaria ante los medios de comunicación y la sociedad para garantizar las relaciones de la Presidencia con la provincia.
- Asistir a la Presidencia en la materia de asesoramiento legal y jurídico durante el ejercicio de sus funciones para garantizar la seguridad jurídica en el ejercicio de las mismas por el Presidente.
- Garantizar la presencia en los órganos de coordinación de la Corporación Provincial.

Servicios y unidades que se adscriben:

1. Gabinete de Presidencia.
2. Secretaría General.
3. Gabinete de Relaciones Protocolarias.
4. Gabinete de Comunicación.
5. Servicios Generales.